

La **unidad del sector** fuerza al Gobierno a negociar soluciones para acabar con la **crisis ganadera**



De izquierda a derecha, los máximos responsables de Coag, UPA y Asaja en una rueda de prensa conjunta.

La unidad de las organizaciones agrarias, con UPA a la cabeza, y la convocatoria de una manifestación conjunta, que iba a celebrarse en Madrid el 29 de noviembre, han forzado al Gobierno a negociar soluciones inmediatas y de futuro para la grave crisis que están viviendo los ganaderos españoles.

Una crisis que se ha ido acentuando, por diferentes motivos, a lo largo de 2007, que en UPA veníamos denunciando desde hace meses y que ahora parece haber encontrado, por fin, una vía de salida consensuada con alternativas viables.

Tras unas negociaciones largas y muy duras, sólo unos días antes de la manifestación convocada en Madrid, los máximos responsables de UPA, Asaja y Coag alcanzaban un preacuerdo con el Ministerio de Agricultura, que ahora

La unidad de las organizaciones agrarias ha forzado al Gobierno a negociar soluciones inmediatas y de futuro para la grave crisis

hay que concretar en todos sus detalles, pero que supone un compromiso sólido para solucionar la crisis.

Tras la firma de este preacuerdo, las tres organizaciones agrarias emitimos un comunicado conjunto en el que considerábamos necesario potenciar su contenido ante la grave crisis que están atravesando los sectores de ovino-caprino, vacuno, porcino, cunícola, etc.

Las tres organizaciones reconocíamos que este documento es una buena base para afrontar el inicio de la negociación, aun contenien-

do aspectos que deben ser más desarrollados, concretados y mejorados.

Por ejemplo, el previsto Plan de Acción Integral del sector ovino-caprino debe también extenderse al conjunto de las explotaciones porque de lo contrario quedarían excluidos en torno al 50% de los sectores ganaderos.

Asimismo, las medidas fiscales acordadas en la negociación, como la reducción de módulos, deben ser firmes y no quedar a expensas de la voluntad del Ministerio de Economía y Hacienda. Además deben ampliarse las me-

didias de reducción de módulos al vacuno de carne, ovino-caprino de leche, entre otros.

Respecto a los préstamos, las tres organizaciones consideramos que en el acuerdo debe concretarse un tipo de interés cero, estableciendo los periodos de carencia y amortización, atendiendo en todo caso a la legislación comunitaria.

También se estima fundamental la exención a la Seguridad Social a todos los ganaderos y la devolución de las cuotas a la Seguridad Social de 2007. Consideramos fundamental la coordinación del ministerio de Agricultura con las comunidades autónomas para complementar la financiación de determinadas medidas así como la eliminación de los costes derivados de la retirada de cadáveres de las explotaciones y de la eliminación de los MER.

Una buena base de partida para despejar el futuro de las explotaciones ganaderas

UPA ha firmado el preacuerdo con el Ministerio de Agricultura porque considera que, tras una negociación muy dura, se ha conseguido una buena base de partida para despejar el futuro de las explotaciones ganaderas.

A través de este preacuerdo se pretende dar respuesta a los problemas estructurales que afectan a distintos sectores, así como a problemas coyunturales derivados del elevado precio de los piensos empleados en la alimentación de animales.

El preacuerdo firmado supone el inicio de un proceso negociador sobre los puntos recogidos, que debe concluir en la firma de un acuerdo donde se expliciten las medidas y programas concretos que se van a poner en marcha para paliar la severa crisis que está soportando nuestro sector ganadero.

Consideramos que este documento es una buena base para afrontar el inicio de la negociación, pero estimamos que contiene aspectos que deben ser más desarrollados, concretados y mejorados.

Entrando en el documento, sin duda, el sector ovino-caprino además de los problemas derivados del coste de las materias primas, lleva años afectado por una crisis estructural profunda. Por eso el preacuerdo recoge medidas urgentes e inmediatas para este sector. Se trata de apoyo a las agrupaciones de productores de ovino-caprino, ayudas a este tipo de ganadería por su sostenibilidad y por la producción de carne de calidad. Así mismo se concederán ayudas a los ganaderos a través de las ADS financiando programas sanitarios; también planes de calidad de leche de ovino-caprino, etc.

Especial sensibilidad presta el

acuerdo a las zonas afectadas por lengua azul que han sufrido fuertes inmobilizaciones en los pasados nueve meses. En este sentido se concederán 6 euros por reproductora ubicada en zona restringida (entre Ministerio y comunidades autónomas).

Para el resto de sectores el preacuerdo trata de aportar liquidez de manera inmediata a las explotaciones. La gran mayoría lo necesitan: unas por estar sin amortizar; otras por, aun estándolo presentar problemas de liquidez; otras porque ya el banco no les avala, etc. Para resolver esto, como medidas generales para el resto de sectores, se aportará financiación a través de créditos blandos financiados por igual entre el Ministerio y cada comunidad autónoma correspondiente. En relación con esta medida consideramos muy positiva la implicación de los Gobiernos autonómicos. En este punto, y dado que la financiación nacional está condicionada a la autonómica, tenemos un trabajo que realizar con las diferentes consejerías. En la mesa de trabajo abierta con el Ministerio para avanzar más sobre el modelo de apoyo a los créditos bonificados se va a concretar una propuesta cerrada de créditos que sea aceptada por todas las comunidades autónomas y que recoja todos los sectores en crisis.

La fiscalidad de los sectores ganaderos se ha tratado a dos niveles: uno como medidas estructurales consecuencia de desajustes históricos entre los ingresos y gastos de varios sectores (ovino-caprino de carne, vacuno de leche, porcino de cría y cunicultura) y sus módulos, y otro como ajustes temporales consecuencia del espectacular incremento de los costes de producción. En este sentido hay abierta una mesa con



el MAPA para analizar la repercusión de la subida de los piensos sobre la rentas de los diferentes sectores. El compromiso reflejado en el preacuerdo es que las conclusiones de esta mesa de trabajo se elevarán al Ministerio de Economía para que aparezcan como reducción de módulos para la declaración de la renta del 2008.

Los problemas económicos y de bioseguridad relacionados con la retirada de cadáveres de las explotaciones también son objeto de este preacuerdo. La idea es trabajar sobre propuestas con-

cretas que supongan reducción de los costes de retirada de cadáveres para los ganaderos. Sobre este punto concreto deseamos tratar también la retirada de MER en mataderos y salas de despiece.

La diferenciación de la carne de ovino del país de otras de distinta procedencia es otro de los retos del preacuerdo. Desde UPA plantearemos que esta medida sea extensible a otros sectores. Finalmente vamos a seguir planteando ante el Ministerio de Trabajo la exención a la Seguridad Social a todos los ganaderos.

Contenido del preacuerdo firmado por UPA, Asaja y Coag con el Ministerio de Agricultura

I. Considerar como prioritarias las medidas a adoptar en el sector del ovino y caprino, debido a las especiales circunstancias coyunturales que atraviesa, derivados del alza de los precios de los insumos, materias primas y situación sanitaria, además de las dificultades estructurales que viene padeciendo este sector durante los últimos años.

II. Ambas partes consideran necesario adoptar una serie de actuaciones que beneficien a los ganaderos y garanticen la viabilidad del sector, con base a las medidas contempladas en el Plan de Acción Integral del sector del ovino y caprino, y que se concretan en los siguientes apartados:

■ El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se compromete a repartir 620.000 derechos a prima de ovino y caprino a todos los ganaderos que lo han solicitado antes de finalizar este año. Esto supone aproximadamente 35 millones de euros para los próximos cinco años. Además, en la primavera de 2008, el MAPA repartirá 250.000 derechos adicionales, por un importe en cinco años de 14 millones de euros.

En relación con los pagos desacoplados, el MAPA reconoce el derecho de los ganaderos de ovino y caprino de solicitar a la Reserva Nacional, de acuerdo con sus disponibilidades.

■ El MAPA elaborará con carácter urgente tres programas de ayuda orientados a:

- Promocionar ganaderías para producciones de calidad, desarrollando un programa integral de trazabilidad para el etiquetado de los productos del sector.
- Para el fomento de explotaciones ganaderas con ganado autóctono, en régimen extensivo.
- Agrupaciones de ganaderos para el desarrollo de programas en común.

Con una dotación total de 165 millones de euros en cinco años, comenzando en el primer trimestre de 2008. Siempre que se cumplan los requisitos, se estima una cuantía de entre 15 y 19 euros por oveja, con un máximo de 7.000 euros por explotación.

■ Los programas del MAPA dedicados a la conservación y selección de razas ganaderas, programas sanitarios, programas de trazabilidad de la producción, planes de calidad de la producción lechera, se incrementarán de manera que se pueda poner a disposición de este sector, en los próximos años, 140 millones de euros.

III. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación aportará financiación en igual cuantía que lo hagan las comuni-

dades autónomas, destinada a sufragar el coste de los avales de los préstamos y el interés de los mismos que soliciten los titulares de explotaciones ganaderas de porcino, vacuno de cebo, ovino y caprino y cunícola, siempre con el límite máximo permitido por la legislación comunitaria.

IV. El MAPA se compromete a apoyar y respaldar los acuerdos establecidos en la Mesa de Fiscalidad Agraria, presidida por el Ministerio de Economía, conducentes a la disminución de los módulos en los sectores ovino y caprino de carne (de un módulo actual de 0,42 al 0,26), vacuno de leche (del 0,42 al 0,37), porcino de cría (del 0,32 actual al 0,26) y cunicultura (del 0,26 actual al 0,13). Además, para el ejercicio fiscal 2007, el Ministerio de Agricultura elevará al Ministerio de Economía y Hacienda una propuesta de disminución de módulos para los sectores ganaderos afectados por las subidas de precios de las materias primas.

V. Asimismo, el MAPA promoverá, en el seno de las instituciones europeas, la modificación de la normativa comunitaria que regula la OCM del ovino y caprino para que se autoricen programas de reestructuración, con el objeto de facilitar el abandono de los ganaderos con las máximas garantías y derechos.

VI. El MAPA establecerá ayudas a los ganaderos de ovino, en las zonas con restricciones sanitarias por la lengua azul, que han sufrido pérdidas económicas por diferencia de cotización en las lonjas, en los nueve primeros meses del año, que consistirán en el pago de 3 euros por animal

sacrificado, que podrá ser complementado con idéntico importe por las comunidades autónomas, 96 euros por reposición de animal sacrificado y el coste de la vacuna.

VII. El MAPA trasladará a las comunidades autónomas, la importancia medioambiental del ganado ovino, como elemento de conservación y mantenimiento del paisaje y el medio rural, para su posible inclusión en los correspondientes programas de desarrollo rural.

VIII. El MAPA ha presentado un informe a los directores generales de las comunidades autónomas para evaluar el sistema actual de retirada de cadáveres de las explotaciones ganaderas y propondrá alternativas para abaratar los costes que se someterán a la aprobación, por parte de la Comisión SANDACH, en su reunión plenaria prevista para enero de 2008.

IX. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se compromete a fomentar el consumo de carne de ovino a través de campañas de promoción.

